



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

024-22

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 MAR 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones obrantes en Expte. N° 040/22 - F.C.S., mediante el cual se confecciona la nómina de Docentes Concursados ingresados a la Carrera Docente de la UNCA.

Que el acceso a la Carrera Docente de la UNCA es por concurso público y abierto de antecedentes y oposición, conforme a lo establecido por la Ordenanza C.S. N° 012/15.

Que la Ordenanza C.S. N° 012/17, establece que cuando surjan necesidades derivadas por cambio de planes de estudios, el Consejo Directivo, deberá disponer la reubicación de los docentes designados por concurso, atendiendo a su área disciplinar y respetando su categoría y dedicación.

Que por lo antes expuesto, nuevos ingresos a la Carrera Docente y bajas por renunciaciones, es necesario tener actualizada de manera anual la nómina de la Planta Docente Concursada de la F.C.S. que la conforma.

Que el Cuerpo en Sesión Extraordinaria Virtual, considera dar curso favorable a la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Virtual del 22 de marzo de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFIRMAR la nómina de Docentes de la F.C.S. ingresados a la Carrera Docente de la UNCA, conforme al Anexo del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Bsca. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lc. M. EJANA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD